



## PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

### CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

#### Resolución 29/2019

Buenos Aires, 14/06/2019

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de junio del año dos mil diecinueve, el Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, Dr. Ricardo Recondo, y

VISTO:

El Expediente N° 134/12 caratulado “Concurso N° 288 juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Comercial Nros. 5, 14, 16, 23 y 24 de la Capital Federal”, y

CONSIDERANDO:

1°) Que la Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial ha elevado el dictamen previsto en el artículo 44 del Reglamento de Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición para la Designación de Magistrados del Poder Judicial de la Nación.

2°) Que por Resolución N° 166/00 el Plenario facultó a la Presidencia a efectuar la convocatoria a la audiencia prevista en el artículo 45 del reglamento mencionado.

Por ello,

SE RESUELVE:

Convocar a la audiencia prevista en el artículo 45 del Reglamento de Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición para la Designación de Magistrados del Poder Judicial de la Nación, a los doctores: Pablo Daniel Frick (D.N.I 26.871.883), María Florencia Estevarena (D.N.I 22.822.813), Ana Valeria Amaya (D.N.I 14.391.565); María Soledad Casazza (D.N.I 24.728.388), Paula Elena Lage (D.N.I 23.375.045), Julio Federico Passaron (D.N.I 22.920.676), Liliana Isabel Hers (D.N.I 14.014.492), María Julia Morón (D.N.I 21.618.166), Carolina Ferro (D.N.I 24.068.941), Guillermo Mario Pesaresi (D.N.I 18.551.640), Rafael Francisco Bruno (D.N.I 23.457.609), Juan Pablo Ángel Sala (D.N.I 27.627.140), Pablo Caro (D.N.I 18.246.051), Silvia Beatriz Pfarherr (D.N.I 17.517.236), Diego Manuel Paz Saravia (D.N.I. 27.175.805), Miguel Enrique Galli (D.N.I. 23.126.494), Francisco José Troiani (D.N.I 28.324.020) y Valeria Cristina Pereyra (D.N.I. 22.501.018) para el día 27 de junio a las 10:00 horas, en la Sala del Plenario “Dr. Lino E. Palacio”, sita en la calle Libertad 731, 2° Piso de la Capital Federal o a través del sistema de videoconferencia si las circunstancias así lo requiriesen.



Regístrese, comuníquese al Plenario de este Cuerpo, notifíquese a los postulantes mencionados y publíquese la convocatoria en el Boletín Oficial de la República Argentina. Ricardo Recondo

e. 18/06/2019 N° 43177/19 v. 18/06/2019

**Fecha de publicación 18/06/2019**

